

SELO OVARA EIM.
TAMARAZZANO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
OVARA

que se ha leido en este Ayuntamiento
con los demas papeles, paven al Cava

pero Abogado desta Cui para su Cionon
y para tanto supondese Dictamen

Entendido todo por esta Cui. Dijo Ratifica
su acuerdo mediante los fundamentos

que en el deca Copuerto de la Cui al E
Academias de la Cui lo mande y entienda

por dho. mandos y elere a dervido Ceca
lo acordado para esta Ciudad

Vine en este Ayuntamiento. In memoria de
Juan de Casaricus Cui. En que pidi
deta Cui se riva con red de dho.

mino de ser merecer para habria tienda
de la dho. Cui. y entemolido por

de esta Cui. Cuenca de la con red de capital de
que dentro de dho. tiempo se examinare

Juan Bermudez

Ante mi.
Francisco Nov
Caveat

M. D. de la Cui. de Casaricus

